

Experiencias de liberados de las cárceles de la Provincia de Buenos Aires. Un estudio de casos.

Fabián Viegas Barriga.

Cita:

Fabián Viegas Barriga (2011). *Experiencias de liberados de las cárceles de la Provincia de Buenos Aires. Un estudio de casos. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/439>

EXPERIENCIAS DE LIBERADOS DE CÁRCELES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. UN ESTUDIO DE CASOS.

Autor: Lic. Fabián Viegas Barriga
Licenciado en Comunicación Social.
Doctorando en Ciencias Sociales UNLP con apoyo CONICET
Instituto de Investigaciones Gino Germani
E-mail: fabianviegas@gmail.com.

Resumen

Asistimos a un conglomerado de políticas estatales que devienen contradictorias. En torno a un Estado que ha propuesto la política de derechos humanos como eje del crecimiento democrático y la inclusión como objetivo primordial, las prácticas de las agencias de control social del sistema penal reproducen la lógica del *Estado penal*, definido en torno al *gobierno de la excedencia* y la *demagogia punitiva*, produciendo una multiplicación de trayectorias tortuosas para los sujetos más vulnerables de la sociedad que han sido presas del secuestro institucional.

Otras investigaciones han demostrado que dentro de las cárceles argentinas, y en particular en las de la Provincia de Buenos Aires, se realizan cotidianamente hechos y prácticas de *“tortura, malos tratos, tratos degradantes y crueles por parte de las fuerzas de seguridad hacia las personas detenidas, muertes evitables bajo custodia estatal, proliferación de prácticas aberrantes documentadas en los espacios de encierro, (y) la mercantilización de todos los intercambios en los espacios carcelarios”*. Esta *sociabilización impuesta* se traduce en una des-subjetivación que violenta trayectorias de vida que en su mayoría ya han atravesado las penurias propias del *precarizado*. De ello nos ha surgido la pregunta sobre qué experiencias y mediaciones suceden en el extramuros para los ex detenidos de la Provincia de Buenos Aires que han pasado por los complejos trayectos de la prisionización. En este sentido marcaremos algunas dimensiones sobre el trabajo de campo inicial llevado a cabo en el marco del proyecto doctoral *“El estigma del muro elástico. Experiencias y mediaciones en el contexto extramuros de ex presos jóvenes de la Provincia de Buenos Aires”*.

Palabras clave: cárcel, liberados, trayectorias, mediaciones sociales.

Introducción

*“El proceso penitenciario comienza desde que entraste y dejaste de ser vos.
De ahí en más, mientras te enseñan a vivir en cana, sos un preso.
Y después, cuando salís a la calle, seguís siendo un preso,
porque te hicieron un preso”
Mariano, 42.*

La intención de este trabajo es aproximarnos a algunos rasgos del estudio de casos que se está realizando en torno al proyecto doctoral *“El estigma del muro elástico. Experiencias y mediaciones en el contexto extramuros de ex presos jóvenes de la Provincia de Buenos Aires”*. Si bien el recorte inicial que se buscaba desarrollar en la investigación suponía una focalización en personas que hayan pasado por instancias de prisionización de más de tres años, ser jóvenes *primarios* de entre 21 y 30 años y con causas por delitos contra la propiedad, recorte que se basaba principalmente en que la población carcelaria de la Provincia de Buenos Aires está integrada en más del 70% por jóvenes entre 18 y 30 años¹, para este análisis en particular observaremos un espectro más amplio. Indagaremos para ello en algunos rasgos de la multiplicidad de aspectos que aparecen en las trayectorias encontradas, a partir de la descripción analítica de tres casos seleccionados de los ocho trabajados hasta ahora. La territorialidad de los casos responde a la representatividad de las cárceles bonaerenses, por lo que mayormente resultan oriundos del Conurbano Bonaerense y Gran La Plata, un solo caso vivió hasta hace poco en un pueblo de la Provincia de Buenos Aires².

La pregunta inicial de esta investigación hacía hincapié en el impacto de la cárcel sobre las subjetividades y relaciones de las personas que habían pasado más de tres años detenidas. Fueron apareciendo de las reflexiones dos problemas que atravesaban este campo de análisis. Ello está referido a las nociones de impacto y subjetividad con las que se venía trabajando y que, en cierta forma, disponían o encorsetaban la mirada. Si bien en muchos aspectos es posible diferenciar cuestiones que hacen al proceso de prisionización en los sujetos liberados, al observar situaciones de vulnerabilidad -y por las propias particularidades de la selectividad penal-, no siempre era posible identificar qué de su degradación social, económica y afectiva, representaba un “efecto” de la institución total. La búsqueda de un *impacto* implicaba entonces una mirada direccionada a ciertos aspectos *esperados* de la cárcel. Por otro lado, la idea de subjetividad que venía trabajando, estaba fuertemente arraigada al individuo, lo que le confería una dinámica psicologizante. Por ello, la idea de trayectorias sociales, que no deja de lado los posibles impactos ni la subjetividad, ya que es un trabajo que recupera la perspectiva de los actores, habilita la incorporación de otras variables que aparecen en las múltiples experiencias de vida; cómo estas median, por un lado, la relación con la cárcel y, por otro, cómo median en sus redes de sociabilidad y experiencias post cárcel. A esto es importante sumarle la posibilidad de tener insumos de comparación entre trayectorias con diferentes rasgos particulares que compartan la experiencia carcelaria.

Aspectos del enfoque metodológico

En tanto a lo metodológico, las necesidades de observar no sólo los aspectos discursivos que hacen al relato de los actores, sino también a aquellos que dan cuenta de las prácticas internalizadas (*emboiled*), de las interacciones sociales, y las características físicas, gestuales y contextuales, llevó a utilizar la perspectiva etnográfica. El relato sobre los casos se construyó a partir de la observación participante y el registro de campo de esta perspectiva (Guber, 2004), esto implicó seguir el desarrollo de las relaciones, explicitando el objetivo de la investigación a los sujetos y con algunos supuestos teóricos encima, pero dejando que las circunstancias que aparecían fuesen modificando el recorrido. De esta manera, relajando la pregunta y tensionando la reflexión sobre las relaciones, fue posible encontrarse con aquellas prácticas y naturalizaciones que hacían sentido en la cotidianidad de los actores.

Las observaciones se realizaron acompañando la vida cotidiana de los sujetos con entrevistas abiertas, a veces registradas en formato digital y otras a puño y letra. En algunos casos implicó largas horas de charlas frente a la televisión, otras tomando en una esquina, participando de encuentros de amigos y vecinos, juergas o “escapadas”, o acompañando a familiares a juzgados y cárceles.

Para pensar cómo analizamos y actuamos en relación a los actores observados, la sociología reflexiva que propone Bourdieu nos resulta la propuesta más certera. Se trata de objetivar, en primer lugar, la posición que el propio analista ocupa en el campo académico y, por extensión, en el campo del poder.

“...invertir la relación «natural» del observador con el universo que estudia, de tornar exótico lo familiar y familiar lo exótico; todo ello a fin de explicitar lo que, en ambos casos, [lo que] suele admitirse como evidente (“taken for granted”), y de manifestar en la práctica la posibilidad de una objetivación sociológica completa del objeto y de la relación del sujeto a su objeto - que es lo que yo llamo objetivación participante” (Bourdieu, 1992: 48, en Giménez, 1999:18).

Bourdieu entiende que la interacción entre entrevistado y entrevistador es una *relación social*, que genera efectos sobre los resultados esperados. Por lo que propone que “sólo la reflexividad, que es sinónimo de método (...) permite percibir y controlar *sobre la marcha*, en la realización misma de la entrevista, los efectos de la estructura social en la que ésta se efectúa” (Bourdieu, 2010:528).

Pensamos el enfoque de las *trayectorias* en sintonía con lo que desarrollaron Torrillo y Macri en su análisis del estado del arte de esta metodología. El concepto se relaciona con el de *recorrido* (Godard) y el de *curso de vida* (Elder), “entendido como “una línea de vida o carrera, o camino a lo largo de toda la vida que puede variar y cambiar en dirección, grado y proporción” (Blanco y Pacheco, 2003, en Macri y Torrillo, 2009:338).

Afín al concepto de complejidad, metodológicamente el concepto de *trayectorias* supone “cambiar la mirada del investigador desde la óptica de los escenarios que remiten a una visión cristalizada, estática. Por el contrario la consideración de la trayectoria implica atender a la dinámica, a la temporalidad, a la movilidad. El estudio de la trayectoria implica de esta forma la consideración de los procesos sociales” (Nogueira, 2007, en Macri y Torrillo, 2009:338).

Es importante destacar que el acercamiento a los casos no es producto de una situación novedosa. La experiencia previa de quien escribe ha sido fundamental para generar procesos de relación y comprensión de lo escuchado y observado. Haberme relacionado con las personas privadas de la libertad como docente no-formal desde dispositivos de extensión universitaria durante cinco años en el conglomerado de cárceles de La Plata, Varela y Magdalena, diez años de relacionarme desde organizaciones de derechos humanos con las personas privadas de la libertad, dos años como docente universitario en la Unidad 9 y un corto pero intensivo trabajo como Consultor Pedagógico en la Dirección de Educación Secundaria para la educación en cárceles, significó un plexo de experiencias y contactos con la cárcel y las personas privadas de la libertad que posibilitaron que mis referencias construidas sobre la vida en la cárcel se acercaran, simbólica y concretamente, a las referencias de los actores.

Escuchar relatos sobre las vidas de estas personas y sus trayectorias intra y extra carcelaria, implicó un diálogo analítico constante entre los dos espacios. El devenir de las historias fue construyendo un complejo entramado de redes de sociabilidad que superaron ampliamente los conceptos clásicos sobre la institución. Al leer los propios registros de campo, la idea del “adentro” superaba en las vivencias los estudios sobre la arquitectura carcelaria, o siquiera un plexo de dispositivos humanos e institucionales de disciplinamiento, represión, o neutralización de la subjetividad. Las experiencias de los liberados, observadas en los relatos y en las propias prácticas, daban cuenta de un complejo sistema de redes de sociabilidad al que, de una u otra manera, se habían tenido que adaptar y en la que habían constituido nuevos aprendizajes, nuevas maneras de verse y de relacionarse con otros, nuevas naturalizaciones de su existencia malograda en un proceso de “interiorización de la exterioridad” (Bourdieu, 1987b: 40, en Giménez, 1999:13).

Marco conceptual

Según Maristella Svampa, el núcleo del modelo neoliberal en Argentina fue la consolidación de la figura de ciudadano-consumidor. Desde el consumo se propuso una suerte de inclusión preferencial, gracias al acceso segregado que brindaba la “convertibilidad”³. La eficacia del modelo del consumidor residía en la doble funcionalidad: colocaba a la Argentina del lado de los ganadores (“estamos en el primer mundo” expresó triunfal el doblemente presidente de los noventa), y desdibujaba la matriz conflictiva del modelo social, despolitizando los efectos excluyentes del régimen económico (2005:82-82)⁴.

Estos cambios profundos en las idiosincrasias populares, que habían actuado también como marcos sociales y culturales que definían al mundo de los trabajadores urbanos desde el modelo nacional-popular, implicaron inflexiones socioculturales territoriales y políticas, y “la emergencia de nuevos procesos, profundamente marcados por la desregulación social, la inestabilidad y la ausencia de expectativas de vida” (Svampa, 2005:171). Lo que hacia el interior de los sectores populares se tradujo en “una fuerte dinámica descolectivizadora, que significó para muchos individuos y grupos sociales la entrada en la precariedad, si no la

pérdida de los soportes sociales y materiales que durante décadas habían configurado las identidades sociales” (Svampa, 2005:75,163).

Desde la perspectiva de la individualización y el desmantelamiento del modelo de regulación asociado al régimen fordista, la sociedad exigió que “los individuos se hagan cargo de sí mismos” (Bauman, 1998:77) y que, “independientemente de sus recursos materiales y simbólicos, desarrollen los soportes y las competencias necesarias para garantizar su acceso a los bienes sociales” (Svampa, 2005:78). Los individuos del precariado, desasidos de lógicas colectivas ingresaron en una lógica de “cazadores”, donde la ciudad “es semejante a un bosque que esconde un diversificado repertorio de posibilidades, pero que implica desde ya, la aceptación del riesgo e incertidumbre” (Merklen, 2000 citado en Svampa, 2005:143-144), a lo que Kessler, analizando las relaciones heterogéneas entre delito y trabajo, dirá que “lo que sucede es una asimilación de la inestabilidad” (Kessler, 2004b:7). De esta manera “el bienestar ya no aparece como un derecho sino como una oportunidad” (Alonso, 2000; en Svampa, 2005:78).

El análisis realizado por Wacquant sobre los guetos urbanos luego de un profuso estudio etnográfico, nos sirve para pensar las lógicas de *cerrazón territorial y social* de estos territorios. Desde su mirada política de la violencia, articula un análisis de la violencia social con las violencias estructurales. Su exposición superpone varios mecanismos y problemas sociales donde lo racista es sólo una parte de la *marginalidad avanzada*⁵. Desde ese punto de vista, explica tres componentes fundamentales de la violencia estructural “desde arriba” para profundizar en las causas de los conflictos sociales de “violencia colectiva” de estos sectores:

- 1) El *desempleo masivo*, crónico y persistente. Que se traduce como desproletización y expansión de la precarización.
- 2) La *relegación a los barrios desposeídos* dentro de los cuales los recursos públicos y privados disminuyen en el momento mismo en que se intensifica la competencia por el acceso a los bienes colectivos.
- 3) La *estigmatización creciente en la vida cotidiana* y en el discurso público, cada vez más estrechamente asociada no sólo al origen social y étnico sino también al hecho de vivir en barrios degradados y degradantes (Wacquant, 2007:40-41).

En cuanto al *Sistema penal*, la situación actual es igualmente contradictoria. En torno a un Estado que ha propuesto la política de derechos humanos como eje del crecimiento democrático y la inclusión como objetivo primordial, las prácticas de las agencias de control social reproducen las lógicas del *Estado penal*.

Casi desde sus inicios la cárcel demostró su inutilidad como espacio de recuperación de aquellos “desviados” al mundo del trabajo. El simulacro de la rehabilitación que Foucault (2006) entendió como una reproducción del delito, la constituyó como un dispositivo de función simbólica destinado al escarmiento (clasista mayormente). Atendiendo a esta contradicción sistémica, desde perspectivas similares que podemos englobar en la Criminología crítica, la Economía Política de la Pena y la Sociología Jurídica, se ha dado cuenta que el *sistema penal*, más que un andamiaje de justicia, implica un archipiélago de instituciones de reproducción de la desigualdad y criminalización de la pobreza que se observan en la *selectividad penal* (Pavarini, 1995, De Giorgi, 2005, Daroqui, 2002, 2008).

Comprender las lógicas de los sentidos de seguridad que aparecen pugnando el sentido del Estado actual, obliga a pensar desde lo que Giorgio Agamben desarrolló como el *Estado de excepción*. Que es “la forma legal de lo que no puede tener forma legal” (2003:102). Este estado situacional se ha vuelto permanente en tanto que el discurso de inclusión e igualdad modernos se han visto sistemáticamente superados por la pobreza, la desigualdad y la marginación de las mayorías, lo que se ha denominado como la época de la *Gran Segregación* (Bergalli, 1997). De esta manera “la creación deliberada de un *estado de excepción* permanente se ha convertido en una de las prácticas esenciales de los Estados contemporáneos, incluidas las democracias” (Agamben, 2003:102).

Esta mirada compleja sobre la relación entre medidas de criminalización de la pobreza y encarcelamiento masivo con las relaciones económico-sociales, es profundamente trabajada desde la *Economía Política de la Pena*. Desde esta perspectiva y tomando la concepción del *gobierno de la excedencia* como dilema sistémico, Alessandro De Giorgi establece que “la relación entre desocupación y encarcelamiento se encuentra, por lo tanto, mediada por una *percepción* de la marginalidad social como amenaza al orden constituido que se transforma en hegemónica durante periodos de crisis económica” (2005:79). Será a partir de esas percepciones que los operadores del *sistema penal* se basan en sus “propias convicciones”, sin atender concretamente a los intereses del capital: es justamente la construcción social sobre el delito que perciben que pobreza y precariedad implican mayor tendencia al delito, lo que se traducen en convicciones punitivas, o, como sintetiza Wacquant, *sentido común penal*. De Giorgi lo explica de esta manera:

“El sistema punitivo no es un dispositivo autónomo con respecto de las dinámicas ideológicas de la sociedad: las instituciones del «Estado penal» comparten representaciones y estereotipos dominantes, que a su vez son afectados por las condiciones de la economía” (2005:79)

Comprender el paradigma de la “governabilidad” carcelaria implica desandar las lógicas anteriores del *tratamiento y readaptación* que sustentaban discursivamente la institución total, para reformularlo desde prácticas de “protección” de la sociedad extramuros. En otros términos, el hincapié estará dado en la necesidad capitalista de gobernar la *excedencia* y calmar las demandas de seguridad, por lo que se redefinirá el curso del archipiélago penal a las lógicas de *gestión, reducción y calculabilidad del riesgo* (Feeley, M y Simon, J., 1995). El sismo estructural resultará en el aumento exponencial de las penas y subsiguientemente, de la población carcelaria.

Esta gobernabilidad, según el Informe 2009 del Comité Contra la Tortura de la provincia de Buenos Aires, se maneja actualmente desde dos tipos de políticas: a partir de políticas de delegación del control por el fomento de la *tercerización del control* a otros presos (léase mediante grupos religiosos evangélicos o por otros presos que trabajan dentro de los esquemas de tercerización del control del Servicio Penitenciario Bonaerense -SPB-)⁶ o mediante la represión y el aislamiento extremos como segunda política⁷.

Desde la perspectiva de la psicología crítica, se observa que la implantación del “tratamiento penitenciario” y su proceder estratégico “otorga una amplio poder a los responsables penitenciarios, quienes tienen en sus manos el valor destacadamente máspreciado en la privación de la libertad: la libertad.” (García-Borés Espí; 2003). El instrumento clave de este poder es la indeterminación del tiempo de condena (Manzanos; 1991, citado por García-Borés Espí; 2003) vehiculada por la tecnología tratamental. “La estrategia punitivo/premial del tratamiento supone transformar el propio sistema de valores de los internos, potenciando el individualismo para la obtención de beneficios particulares, debilitando la solidaridad entre los presos” (García- Borés Espí; 2003, pág. 402). Como se pregunta Mariano: *¿Cómo puede ser que veinte tipos puedan manejar un penal donde hay mil tipos, con sus cuerpos, su inteligencia? Sólo buscando su egoísmo pueden hacerlo, rompiendo los grupos, haciendo buchones, haciendo que se vendan ente sí. Así funciona el negocio”.*

Los sujetos

Como hemos desarrollado al comienzo, buscaremos reflexionar y hacer preguntas en torno a ciertas dimensiones particulares que aparecen en los casos trabajados. Desde la heterogeneidad de formas en que se representa la cárcel en ellos, intentaremos dar cuenta de algunos aspectos que hacen a las redes de sociabilidad construidas en el ámbito carcelario y en las interacciones de la vida extramuros en sus trayectorias.

Las formas de observación han variado en cada caso. En el de Sebastián el acercamiento a él ha sido a partir de su madre, Delia, a quien conocí primero desde estrategias conjuntas con organismos de DDHH por la circunstancia particular que vivía (*sufría*) su hijo. Estuve dos años acompañándola y compartiendo experiencias de otros liberados con ella antes de conocer personalmente a Sebastián, con el que compartimos una visita en la cárcel. A José lo conocí a partir de su estado de alumno en una escuela en cárceles. Nos cruzamos casualmente en una calle del Conourbano a un año de su libertad y luego lo visité con el objetivo de esta investigación. El caso de Mariano es más paradójico. Lo conozco desde hace cinco años, compartiendo primero experiencias de reivindicación colectiva de los estudiantes universitarios en cárceles y luego como amigo.

Actualmente Mariano pisa los cuarenta años. Fue hermano de 19 hijos de un padre que se casó tres veces, y compartió casa con ocho hermanos de la misma madre. Su casa era humilde según cuenta y de chico el hijo más inquieto. Su relación con el delito es temprana, en la calle, a eso de los diez años. Sin embargo estuvo preso por un crimen que no cometió. Fue liberado luego de 13 años; tres años después la Cámara de Casación Penal lo sobreseyó. Es un hombre fuerte y sensible, además de tosudo y con un ego que lo ha mantenido firme a pesar de todos los estigmas que cargó. Si algo puede definir su paso por la cárcel escuchándolo es el “trabajo⁸” por mantener la dignidad, dimensión que lo llevó a defender su lugar como universitario a costa de su vida. Si bien fue hostigado por el Servicio Penitenciario durante toda su condena, su vida como “privado de la libertad” alberga dos grandes etapas. Primero como “preso de población⁹” en tanto sufrió incontables vejaciones y torturas por parte del Servicio Penitenciario Bonaerense, donde intentó parapetarse individualmente para no ser atormentado y que él denomina como la etapa “cuerpo a cuerpo

contra el servicio”. En la segunda etapa, con igual saña desde el SPB, logró recrearse como “trabajador”/luchador colectivo a partir de la relación con otras personas privadas de la libertad con las que logró ganar disputas por espacios educativos para él y otras personas de “población”. De esta manera terminó la primaria, la secundaria e ingresó luego de grandes disputas y obstáculos institucionales a la carrera de Ciencias Jurídicas en la que aprobó once materias. Estos procesos se juegan y disputan los sentidos de su cotidianidad desde que está libre hace cuatro años en lo que él relata como una puja entre “la bestia que ellos [los penitenciarios] crearon” y lo que aparece como el Mariano/estudiante que él construyó como objetivo de vida desde su lucha personal y colectiva. Al conseguir la libertad se volvió a Gris Azul, su ciudad natal donde lo esperaba su actual pareja y que conoció estando detenido. Luego de cuatro años con varias crisis en el medio, trabajando en talleres mecánicos y otros empleos como la venta de DVD callejera entró en pánico. Se vio envejeciendo sin cumplir lo que casi le había costado la vida en prisión, tomó un bolso y se fue a vivir a La Plata, a retomar su carrera. De esta experiencia nos preguntamos ¿en qué situaciones se reactualiza su identidad de “preso”? y ¿cómo caracteriza el proceso de prisionización a partir de la mediación política?

Sebastián está preso por segunda vez. La primera estuvo tres años y medio por el robo de una bicicleta cuando tenía 18 años. Estando en comisaría sufrió una represión con gases lacrimógenos que mató a la mitad de sus compañeros de celda de problemas respiratorios y a él le contrajo una TVC (tuberculosis). Luego de un año en libertad, con 22 años, fue acusado de un robo que se produjo –según Delia y que intentan probar todavía- en el mismo momento que él cobraba los 150 pesos del plan trabajar. Hace seis años y medio que como procesado está privado de la libertad. Sebastián tiene un hermano menor y una hermana que trabajan y estudian. Delia es delegada sindical en la empresa de transportes en la que trabaja hace 20 años. Los cuatro vivieron siempre en *Los monobloks*, un barrio profundamente estigmatizado por los *mass media* donde ya casi no quedan espacios con pasto y la Gendarmería cuida los ingresos al barrio como pasos fronterizos, reforzando la idea de un territorio de (*no*) ciudadanía. En su libertad Sebastián intentó volver a la vida de trabajo que había empezado en su adolescencia (con 17 años había trabajado en una fábrica textil y como ayudante de construcción), pivotó entre algunos trabajos bajo dependencia (telefonista en una remisería, repartidor de volantes) y un emprendimiento propio (puso una pequeña forrajera con la ayuda de Delia). Fue presionado por policías de la DDI a entregarles dinero con la amenaza de armarle una causa, también lo instigaron a robar y le armaron una “cama”, aprovechando su estado de ex “preso” y de las redes de amigos y ex compañeros de cárcel con los que seguía conectado. Lo que destacaremos de su trayectoria para este trabajo son cuatro instancias de violencia generada por el accionar penitenciario que vivió en sus dos condenas, que reflejan la cotidianidad de *peligro de vida* y que lo integraron a círculos de reproducción de autodefensa y violencia. Comparando las formas de entender el tiempo de su madre y hermanos a partir de sus prácticas de proyección ¿Cómo se da el tiempo encarcelado para Sebastián? ¿Qué posibilidades de proyección se observan en sus relatos?

José viene de una situación social/familiar similar a la de Mariano, aunque ha sufrido una estigmatización más profunda que la cárcel sólo remarcó. A la profunda pobreza en la que se

crió se le sumaron otros estigmas intrafamiliares como el haber sido “el hijo del *Pata de Lana*¹⁰”, como en tono gracioso e hiriente lo llamaban. Estuvo de niño en situación de calle varias veces y en otras trabajó en un carro de cartonero. Pasó hambre y su relación con el delito está desde la adolescencia. A los quince años recibió un balazo en la cabeza, aun tiene el plomo allí. Consume cocaína desde los trece, aunque no muestra el grado de adicción que sus amigos del barrio, que han llegado a estados de degradación inhumanas. Su madre, Inés, es el único familiar con el que tiene contacto a pesar de que su hermana y su hermano viven cerca. Ella le da dinero de vez en cuando, trabaja como cocinera en una feria y apenas gana dinero para comer y comprar cigarrillos. Está rodeada de arrugas grises con 55 años, como si tuviese 100. Lo fue a visitar al penal los cuatro años de condena. A su padre biológico lo ha visto un par de veces pero generalmente lo rechaza. José tiene una hija de 11 años a la que ve cada tanto. Cuando cayó preso supo integrarse a los códigos que conocía desde la calle y de los esporádicos pasos por los institutos de menores de su adolescencia. De dos meses en población pasó a un pabellón evangélico donde terminó siendo “obrero” del “Pastor”¹¹. La cárcel le dio la posibilidad de encontrarse en una situación de dominación sobre otros. Aunque antes de irse en libertad se fue de ese pabellón porque “el Pastor lo defraudó” al encontrarlo “vendiendo una visita por tarjetas telefónicas”. En libertad tuvo una hija con la chica con que ahora vive. No ha logrado conseguir un “trabajo en blanco” como él desea y ha tenido varias relaciones de fracaso con el trabajo, situación que mayormente dependía de ciertos capitales sociales o de trabas simbólicas recreadas por él y su entorno. Sólo ha podido relacionarse con sus viejos amigos del barrio, un hombre que oficia de padre adoptivo con el que mantuvo una relación de ayuda recíproca y algunos amigos esporádicos más jóvenes, con los que luego se distanció. La moralidad evangélica se le repite casi como un calco de la experiencia intramuros: con las contradicciones de lo que aparece naturalizado como inevitable y “mundano”, frente a las exigencias del mandato cuasi sacerdotal del discurso evangélico. José busca, sobrevive, caza el día a día. No se ve proyectado en un mediano plazo aunque diga que quiere vivir “hasta los ochenta”. La cárcel aparece recordada como una anécdota, y esa naturalización lo hace más preso de un estigma interiorizado. “Porque yo soy un chorro” dijo un día y fue la única vez que lo vi tan seguro de sí que parecía posible verlo enfrentar al mundo. A veces, en las naturalizaciones tan desgarradoras como invisibles hay que hacerse las preguntas más obvias: ¿Qué más que un corte temporal fue la cárcel para José? ¿Le brindó herramientas para incorporarse al mundo libre? ¿Qué identidad le incorporó o remarcó?

Veterano de guerra

Mariano viajó varias veces de Gris Azul a La Plata. Iba a La Salada con Sonia a comprar DVDs. Se quedaba en casa. En dos oportunidades lo entrevisté, de allí salen las citas más extensas. En otros casos fue producto de registrar las charlas en un cuaderno. En la mesa, cenando no buscábamos charlar de la cárcel, pero a Mariano le costaba mucho no relacionar la mayoría de los temas desde ejemplos de cuando estaba preso. Por ejemplo hablábamos de los viajes y se puso a explicar que le costaba mucho permanecer en los lugares en forma fija. Tanto fueran trabajos o relaciones. Dijo que estaba acostumbrado a “circular”, a que lo trasladaran siempre de una cárcel a otra. Que estando preso llegaba a un lugar, se hacía de

un “rancho”, pero que sabía que en corto o mediano plazo lo volvían a trasladar, “así circulando por toda la provincia”.

“Ese ida y vuelta que hace el servicio penitenciario de camión en camión y de buzón en buzón lo hace para dejarte la mente en blanco. Te rompe la cabeza. Empezás a ser vos lo que ellos quieren que vos seas. Te convierten en un perro de caza. Porque vos no soportás, estás acostumbrado a estar solo. Y a estar tensionado, porque estás tensionado las 24 horas. Porque no comés bien, porque no tenés una relación familiar buena, porque ves a tu mamá una vez por mes y la vez 5 minutos porque es lo que te corresponde porque estás castigado”.

La *socialización impuesta* de la cárcel lo acostumbró a un alerta continuo, a estar en tensión, porque ello le podía salvar la vida. Explicaba que en su casa de Gris Azul sentía todos los ruidos, que sabía cuándo su vecino entraba a la noche, que alcanza a escuchar el ruido de las llaves en las manos de él. Narraba que se despertaba sobresaltado a la noche y se decía “estoy en casa” y respiraba tranquilo nuevamente. Que se acordaba cómo a la noche escuchaban al guardia caminar y sabían por la forma de moverse si iba a golpear a alguien. El miedo se generaba porque los guardias de la noche iban rozando lenta y metódicamente las llaves por el aro de alambre, y que ese “miserio ruidito” era escuchado por sus aguzados oídos. Sabía que ello podía significar que “eligiera la llave de tu puerta y que te entrara a dar palos”.

El proceso de politización y de construcción como estudiante universitario en Mariano significó la posibilidad de exteriorizar a su enemigo y de adoptar algunas lógicas de proyección personal de la academia. De sacarse la culpa que enviste al estigma y construir un objetivo propio y darle objetivos a su enemigo. Él habla a veces de “ellos”, o “el servicio”, o “el estado” cuando quiere dar cuenta de las faltas en las políticas públicas. El objetivo de su enemigo será la despersonalización y la construcción de una “bestia” a partir de los flagelos de los que sabe tanto. En la subjetividad construida en cada pelea generada por el contexto, en los traslados, en el legajo que le dará una nueva identidad ajustada a la mirada del catálogo siglo XIX que mantienen los penitenciarios, Mariano entenderá que “El servicio te observa y arma un legajo donde te pone cómo sos, si sos peligroso. Vas a la Junta y ves tu foto con una letra [A]¹². Leés tu legajo y decís ‘soy un monstruo’. Ese personaje que armaron para vos te lo empezás a creer”.

La “bestia” le quedó latiendo a Mariano en su cotidiano. Durante los primeros años buscó explicitar sus debates internos a fin de exorcizar lo que él entendía como un “otro yo”.

“El hecho de cometer un delito te causa tristeza, te causa angustia... porque te das cuenta que ya esa parte la habías superado. Porque vos tenés todo un conocimiento que adquiriste, todo un saber, y que no lo podés utilizar [en referencia a sus saberes en derecho penal]. Porque no tengo oportunidad, cómo puede ser que yo no pueda terminar mi carrera si yo...? Todo el mundo termina su carrera. La mayoría de las personas tiene su forma de subsistir, ¿cómo puede ser que yo tenga que pensar cada dos o tres meses que la única manera de tener un dinero en el bolsillo ahorrado o dinero para poder comer sea que lo vaya a robar?”.

Su planteo se remite al pasado, cuando visualizó en el estudio una posibilidad de recrearse. “Me tuvieron 13 años, los primeros 7 u 8 me re cagaron a palos años encerrado en buzones, tirado como un perro. Alcancé a sacar una pata al sol y dije ‘este soy yo y me vas a aguantar porque... no paro’. En el único lugar donde podía estar era en el colegio. Porque me dijeron:

‘¿pero qué querés vos? ¿Talleres? Vos no querés aprender herrería, vos te querés hacer una faca. ¿Vos querés aprender zapatería? No, vos te querés robar el poxirrán’. No me dieron nunca las herramientas (se ríe). Agaché la cabeza y me puse a estudiar”.

Mariano intentó seguir sus estudios en Gris Azul pero la ciudad significaba para él una muchedumbre que lo miraba como un delincuente o un preso. De carácter conservador, Gris Azul le demostraba en cada institución que lo recordaría así. En una oportunidad, por consejo de su asistente social del Patronato de Liberados, recurrió a un psicólogo: “era el mismo hijo de puta que se metía en las celdas de los pibes cagados a palos y firmaba las actas como que se habían golpeado solos. Mirá que le voy a decir algo a ese!”.

Cuando habla Mariano apunta las ideas con todas las marcas del cuerpo. Su balance a dos años de la libertad y viviendo en la misma ciudad que lo había condenado era nefasto.

“Me comí 13 años en cana. Indirectamente cuando me largaste, no me diste ninguna oportunidad más. O sea, cuál es el mensaje que me estás dejando? `¿Vos querés ser alguien? Andá, metete en cana ¿vos querés terminar tu carrera? Andá en cana, porque es la única manera de que puedas terminar tu carrera’. Porque yo salgo a la calle y estoy en pelotas y a los gritos como Tarzán”.

Desde que decidió radicarse en La Plata tuvo varios inconvenientes burocráticos para restablecer sus estudios. Pese a que los funcionarios de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales le explicitaron el apoyo al contactarlos, Mariano no logró acceder a su certificado de alumno regular para inscribirse en alguna materia. En tres oportunidades se encontró con una mujer a la que lo habían delegado para resolver el trámite y ella le respondía que “eso lo resuelve fulano que está con los del artículo 18”. A diferencia de otras facultades, ésta desde que aceptó inscribir estudiantes privados de la libertad en 1990, no los ingreso al sistema general de estudiantes sino que los caratuló como “Artículo 18” y les dieron un expediente aparte. Mariano ante esto le dijo “pero me estás diciendo que soy un preso y yo no estoy más preso”. La respuesta fue clara: “pero estuviste preso y sos artículo 18, hablá con fulano”. Mariano contuvo su bronca y le pidió hablar con alguien de mayor jerarquía. Era explícito en su relato que era la institución la que le perpetuaba la carátula. A pesar de la angustia que le generaba, Mariano luchaba (*trabajaba*) por desasirse del traje a rayas dibujado en las anteojeras de la secretaria. La perspectiva política le permitía situar la escena en una institución atravesada por el sentido común penal ¿cómo hubiesen vivido esa experiencia otros liberados?

Detenido en el tiempo. *Devenir y porvenir.*

La madre de Sebastián tiene graves problemas cardíacos a pesar de ser una mujer relativamente joven (58), y lo alude a los pesares vividos con Sebastián. Como madre ha sufrido no sólo traslados y requisas humillantes, vivió los miedos y torturas que padeció su hijo siendo tan joven. Retomo para comprender esto algunos fragmentos del registro de campo donde se reflejan algunos aspectos del *ser familiar* de un detenido, en conversaciones con ella, su hija y César, un vecino que también había estado detenido:

(...) la conversación derivó otra vez en cómo buscan [los agentes del SPB] las divisiones entre presos. Delia contó la historia cuando los penitenciarios generaron una pelea entre Sebastián y su compañero de celda para hacer apuestas. Contó que estaba “la policía” (SPB) mirando y su amigo le decía “parate de

manos o te mato” y lo amenazaba con una faca. Que según Delia, el amigo estaba presionado por los penitenciarios para que lo desafiara a Sebastián. “Ellos hacen apuestas” remarcó César en línea con ella. Delia explicó que el muchacho le clavó dos puntazos con la faca a Sebastián y que su hijo intentaba esquivarlos. Ella hacía la mímica del otro no como si tuviese una espada o un cuchillo, sino una lanza que sostenía por encima de su pecho, como si sostuviera una pala clavándola a la pared. “En ese momento – explicó Delia- alguien le alcanzó una faca a Carlitos y este le clavó (de la misma manera) un facazo al muchacho en el pulmón”. Yo rezaba para que no se muriera ese muchacho, le rezaba a San Expedito para que Sebastián no cargue con una muerte”. (...) “Yo vivo lo que mi hijo sufre adentro. No duermo pensando en que mi hijo pueda dormir esa noche, y que luego se despierte y esté vivo”.

Cuando fuimos a visitar a Sebastián, que se encontraba en un penal de mediana seguridad, hacía tiempo que Delia no iba. A sus problemas cardíacos se le sumaba una disputa con su hijo. Ya que una mujer del barrio (Susana) intentaba sacarle dinero a su hijo y él le solicitaba a Delia que vendiera la forrajera para dárselo a Susana, su novia. Delia asumía que la situación se daba por la desesperación de su hijo de tener un amorío después de varios meses de continuos traslados donde no había establecido relación alguna. Ella entendía por otras redes del barrio que Susana tenía otra pareja detenida en otro penal, y que incluso el hijo que esperaba hacer cargo a Sebastián era del susodicho. Interpretaba que su hijo era víctima de una manipulación. Lo importante de esa problemática era la forma en que aparecía el tiempo para cada uno. Mientras Delia reservaba la forrajera a pérdida, pagándole el sueldo a una mujer, estaba apostando a la libertad de Sebastián que, desde una mirada que sólo atisbaba el *devenir* de una semana, era capaz de vender una llave de *porvenir* bastante segura.

La visita en esa unidad no era como otras donde había entrado. Sebastián hacía dos meses que estaba allí y lo consideraba el mejor lugar en el que había estado luego de más de cinco años de traslados continuos. Las impresiones sobre la visita reflejaron algunas tensiones entre las necesidades de familiares y detenidos de construir un espacio de bienestar y las tensiones que median ese espacio: nos sentamos de espaldas a la pared en el patio de la escuela que se usaba para visitas los fines de semana. Sebastián llegó y se lo notaba tenso, flaco, y con una alteridad solapada. Buscaba mostrarse tranquilo, tardaba en contestar y en mirar para hablar, como acostumbrado a no generar rispideces. Delia le había llevado más de mil pesos en mercadería, contando unas zapatillas. Sin haber podido entrar el grabador escribía sobre unas hojas sueltas.

Después de que Delia y él no lograran ponerse de acuerdo sobre la forrajera, comencé a preguntarle sobre la vida en la cárcel. Allí él era “limpieza” del patio, lugar al que salían tres veces por semana.

- El resto del tiempo qué hacen?
- Nada, uno no puede hacer nada.
- Es ocio –remarca Delia-, la nada, no trabajo, el tiempo se congela.
- Ni siquiera se trabaja para comer -dice él-.

A Sebastián le cuesta contar cómo vivió la cárcel a los 18 años, sus respuestas son frías y cortantes, síntesis de crueldad aprendida. Pasó por Olmos, Batán, Saavedra, y la 9 de La Plata. Le pregunté si se siente diferente al Sebastián de esa época y dice escuetamente:

- Soy más grande, hay que sobrevivir.
- Cómo viviste la cárcel?

-Puñaladas, traslados en calzoncillos. Te mojan, peleas por la carne, por un paquete de fideos o un pan. Aprendés a pararte de manos antes.

Conocí a Delia a partir de colaborar en el armado de una estrategia para sacar a Sebastián del penal del circuito del campo donde estaba y donde peligraba su vida. Lo que sigue es un relato extraído del registro de campo donde se pueden entender dos procesos. Por un lado la lógica que ya había relatado Delia sobre la generación de violencia desde los penitenciarios. Y por otra parte las necesarias relaciones y acciones para sobrevivir.

-En Bahía Blanca me metieron en una celda con un pibe que yo estaba mal. El jefe del penal me dijo que lo mate y me dio una faca así de grande [con las manos marca como medio metro]. El pibe había apuñalado al Jefe del penal. Ya lo había mandado a matar por otro en el patio y no habían podido. Cuando me encerraron con él hablamos y todo bien, fuimos y hicimos la denuncia en fiscalía. La denuncia la hizo el pibe gracias a que intervino la fiscalía federal.

-Y qué pasó?

-Me trasladaron a [nombra dos unidades del conurbano]. Ahí estaba todo mal. En la [primera] había perdido todo, así que en la [segunda] rescaté algunas cosas. Acá llegué y me agarraron entre 12 con arpones. Yo pelié y me hicieron una puntada en la pierna.

En [la cárcel del campo] me había apuñalado antes, en la cabeza, en los brazos [me muestra las heridas cicatrizadas] y en la panza. Yo me había puesto la tabla de una silla en la panza pero la faca rompió la tabla y me pinchó igual.

En la nueva me quisieron sacar las zapatillas en Admisión [buzones]. Me agarraron entre 5 con las caras tapadas, menos uno. Me dieron puñaladas en los brazos, piernas y panza. Después ni importaron las zapatillas. Me vinieron a pedir disculpas después. “No sabíamos que te ibas a parar de manos” me dijeron. Yo les pelié con una faquita así (5 cm) y ellos con facas largas. Les hicieron problemas por venirme a zarpar, porque yo tenía amigos arriba en los pabellones.

Las dos lógicas plasmadas a partir de los ejemplos relatados por Sebastián hablan de la necesidad de conformar un capital social de supervivencia, y un *habitus* de supervivencia. Por un lado las relaciones sociales que hacen a la posibilidad de ser socorrido, “pedido” (cuando desde un pabellón se pide a alguien que está en buzones u otro pabellón) y protegido. Lo que implicará algún tipo de retribución en otra situación. El *habitus* será la tensión, el sentirse y saberse “bestia” de supervivencia; verse peligroso, temido, o sumiso. Forma de circulación, un modo de entender el tiempo y el espacio, formas de sentir los afectos y la confianza.

“Ya era algo mío después”

José tiene 28 años. Hace poco que se dio cuenta que tenía afecto por su hija de un año. Me lo dijo sorprendido de su “nueva” capacidad como algo que no correspondía a su cotidianidad. La llevaron al hospital por una bronquiolitis y José no pasó noche en que no se quedara a dormir allí. Su sentido de los espacios públicos y los funcionarios conocidos por él reconfiguró a las enfermeras como agentes de seguridad con las que él debía disputar la protección de su hija. Que la pincharan y la hicieran llorar significó que llegara al punto de amenazar de muerte a las enfermeras.

José vive como si no hubiese tenido amor, como si las relaciones familiares o afectivas fuesen una puesta en escena para vivir. A partir de su hija es la primera vez que lo escuchaba decir cosas de amor en sentido práctico. Se sentía rechazado por sus seres queridos. Su padre

biológico nunca se hizo cargo de él, salvo algunas zapatillas que le regaló de adolescente. Supo siempre de su situación del “hijo del *Pata de lana*”.

Tiene una enorme capacidad de naturalizar la desgracia al punto que estando con él llegué a dar por sentado que podía gritarle a su novia frente mío o amenazar al hijo de ella, o que me contara como un chiste que había ayudado a “picarse con cocaína a su amigo Alfredo”. A los dos meses de conocerlo y compartir varios momentos le pregunté “¿no tenés miedo de caer en cana?”

-Miedo? Cómo miedo? -Dijo preocupado más en que yo piense que él podía tener miedo que al sentido de la pregunta.

-Claro, miedo a estar encerrado otra vez.

-Ah... no sé.

-Pero qué, te gustó la cárcel? ¿Qué es lo que menos te gustó?

-No sé. Es igual, qué me puede pasar... No me pegaron ninguna puñalada¹³...

-Pero estar encerrado, sin ver a tu familia, hacés sufrir a tu vieja...

-Si, bueno eso... pero ya estuve ahí, qué me va a pasar? Pasa, eso pasa...

Cuando habla de su niñez o adolescencia hace referencia a un cambio de adultez. Reconstruye los recuerdos con ánimo de verse dueño de sus acciones. “Por hay viéndolo de esta manera los que me criaron tienen algo de culpa de cómo soy. Pero yo elegí dejar la escuela e ir a la esquina. Eso lo elegí yo, mi mamá nunca me dijo que hiciera eso. Tenía 13 años. Dejé la primaria, empecé a fumar. Me parecía gracioso. Y fui creciendo, ya era algo mío después. Empecé a probar cosas con amigos `probá y vas a ver que no te dormís...´ y probé cocaína”.

Se relacionó temprano con el delito bajo la idea de cierta profesionalidad delictual, aunque no pasó de una lógica de provisión (Kessler, 2004). Estuvo detenido en algunos “institutos de menores” y vivió más la calle que su casa. Así fue configurando su *habitus* para la cárcel. En este fragmento de entrevista, donde cuenta cómo llegó de comisaría al penal, se reconstruye una actitud tomada como forma de defenderse de lo que sabía que podría ocurrir y le daba miedo:

- Yo sabía que tenía que pelear, y peleaba y peleaba. Hasta que me gané mi lugar, mi respeto. Y cuando ya *era yo*, pedí un acercamiento para una taquería de acá y me mandaron a Olmos. La misma Policía mala, me mandaron a Olmos [Estuvo un mes y 10 días en comisaría].
- En qué pabellón?
- Estuve en el 2, de población y después en el 3, evangélico.
- Contame un poco más de eso. Cómo llegaste.
- Cómo te reciben decís?
- Si...
- Llegué y fui con el mono hasta el fondo, sabía que no tenía que dejar que nadie me agarre el mono. Y eso demuestra que uno ya estuvo preso, pero yo era la primera vez que estaba.
- Eso donde lo aprendiste, en la comisaría?
- Y me crié con pibes más grandes que yo. Cuando ellos entraban y salían de los penales yo los veía. Me quedé en el 2 me preguntaron si conocía a fulano, mengano y yo conocía a una banda, pero yo dije que no conocía a nadie. Estuve 2 meses en población. Y hubo un tema con el teléfono. Un gato había estado hablando y después lo agarré yo y no andaba. Entonces vino el limpieza y preguntó qué había pasado. Y el gato dijo “no sé, yo hablé y después lo agarró él y no anda, no sé, lo rompió”. Y yo arranqué y le partí

la cabeza bum! le partí la gorra al chabón. “Gato la concha de tu madre si yo no rompí nada qué me estás tratando de tumbearte vos? Y el limpieza tumbó “eh, qué le pegás a mi gato?”. Y ahí nomás yo agarré una silla para cubrirme y mucha puñalada de todos lados... entró la gorra muchos tiros y me sacaron del pabellón. Como quien dice me echaron. Fui para un pabellón de hermanitos.

- Tenías puntadas?
- Si en las piernas, en el cuello, la garganta.
- Muy cerca eso.
- El cagaso de mi vida.
- ¿Cuándo estabas ahí, vos tratabas de hacerles creer que ya habías estado preso?
- Ellos solos se daba cuenta por la forma de andar mía. Era todo política de institutos lo que tenía en la cabeza, y todo porque tocaba de oído. Y no había estado nunca en un penal y menos en Olmos, que cuando era pibe yo decía “no, acá no le entro”.

Tiempo después lo encontré el día que había cometido un robo. Su *opera tosca* de una moto que luego vendería por 300 pesos lo había puesto en peligro junto a un adolescente que lo acompañaba. Estaba preocupado porque se creía identificado. Me lo fue contando en el camino mientras íbamos a la casa de Olmar, un hombre amigo de su mamá que lo dejaba dormir allí a cambio de que lo ayudara a levantarse y acostarse (Olmar había tenido poliomilitis de niño). A continuación expongo un fragmento del registro de campo que da cuenta cómo reaparece la cárcel desde su identidad y sus relaciones más cercanas, como un destino ineludible:

Llegamos a la casa de su padrastro. Estaba Inés de visita y José le dice riendo al hombre “tengo captura”. Nos hizo pasar y nos sentamos en la cocina. La tele estaba prendida en canal 7, Badía hacía preguntas a unos concursantes. El clima se fue poniendo tenso. La madre salió de su pieza: - “Má te voy a ser sincero, tengo captura”. Ella le respondió de forma calma pero seca: “eso es cosa tuya”. El rostro de ella se contrajo un poco más, miraba hacia abajo. Luego se sentó mientras hablábamos. Lo miraba a José, neutra, seria. En un momento me miró y corrí la mirada, sentí que ella se enojaba con todo lo que estuviera alrededor de José.

José hablaba como riéndose pero se lo notaba muy nervioso. Dijo: “me mandé la cagada porque creo que yo me quería ir de ahí, [por la casa de su novia] había cosas que pasaba ahí que no me cerraban”. “Me desilusionó, me hablaba de una cosa y era otra, me hablaba de amor y era otra la historia”.

Dice José: “yo estaba incómodo ahí, desconfiaba”. Y yo soy esto y hace como si tuviera dos armas en las manos.

Ese efecto me impresionó mucho, no tanto en ese momento sino después, al irme me quedó la imagen de José atrapado en su propio gesto, marcado a fuego por una identidad que lo colocaba en una encrucijada con pocas derivaciones. Siempre habrá sido así? Antes de caer en cana se habrá visto de la misma manera? Imposibilitado de tener otro tipo de prácticas que no sean las que determina el delito como camino? Se sentía incómodo en la vida familiar que llevaba? Qué lo ponía incómodo?

Iba a tratar de ir a la casa de una chica que vive en *La Gracia*.

Cuando nos íbamos la madre le dice –fulminante-, con esa aparente naturalidad de unos ojos inexpresivos y duros: “si te llevan tratá de ir a Olmos, que es como mi casa ya”.

A modo de conclusión

El objetivo de esta primera versión era poner en juego y con una presentación teórica que articulara las diferentes trayectorias, las múltiples posibilidades de reafirmación de la cárcel en las personas que hubiesen estado prisionizadas. Especialmente haciendo hincapié en la incorporación de la cárcel como *habitus*, y como mediadora de relaciones y acciones en la vida extramuros. A partir de ello se nos disparan otras preguntas para continuar el trabajo:

Si los discursos que avalan el “tratamiento” penitenciario recuperan los espacios educativos y laborales intramuros como emblemas de “inclusión” ¿Qué acciones aparecieron desde el Estado que significaron una propuesta real de restitución de derechos para los prisionizados en la cárcel?

Y sobre los sujetos y sus trayectorias de sociabilidad compleja ¿Ante qué circunstancias se reactualizan sus identidades de presos en el afuera?

¿Qué circulaciones territoriales se configuran como posibles en los sujetos liberados? ¿De qué dependen las diferencias de circulación?

¿Qué redes de sociabilidad se deben construir para defenderse de la cárcel? ¿Qué *habitus* ello configura que se reactualicen en libertad?

Bibliografía

AGAMBEN, GIORGIO (2003) *El estado de excepción*. En revista Archipiélagos. Barcelona.

BAUMAN, Zygmund (2005). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Editorial Paidós. Buenos Aires.

_____ (1998). *En busca de la política*. Fondo de la Cultura Económica. Buenos Aires.

CASTEL, ROBERT (2005) *Estado e inseguridad social*, conferencia dictada en la Subsecretaría de la Gestión Pública, INAP, 3 de agosto. Buenos Aires.

BERGALLI, ROBERTO (1997) *La caída de los mitos. Apuntes para su discusión*. En: *Secuestros institucionales y Derechos Humanos*. María Jesús Bosch. Barcelona.

BOURDIEU, PIERRE (Comp.) (2010). *La miseria del mundo*. Fondo de la Cultura Económica. Buenos Aires.

BOURGOIS, PHILIPPE (2010) [2003] *En busca del respeto. Vendiendo crack en Harlem*. Siglo XXI editores Argentina. Buenos Aires.

DAROQUI, ALCIRA (2002) *La cárcel del presente, su “sentido” como práctica de secuestro institucional*. En: Gayol, S. y Kessler, G. (comp.) *Violencias, delitos y Justicias en la Argentina*. Editorial Manantial. Buenos Aires.

_____ (2008). *De la resocialización a la neutralización e incapacitación*. En: *Encrucijadas*, nº 43, pp. 12-16. Buenos Aires.

DE CERTEAU, MICHEL (1996). *La invención de lo cotidiano. 1 Artes de hacer*. Colección: “El oficio de la historia”. Universidad Iberoamericana. México.

DE LA TORRE, RENÉ (1997) *La comunicación intersubjetiva como fundamento de objetivación etnográfica Comunicación y Sociedad* (OECSU, Universidad de Guadalajara) núm. 30, mayo agosto, pp. 149-173. Guadalajara.

DE GIORGI, ALESSANDRO (2006) *El gobierno de la excedencia. Postfordismo y control de la multitud*. Traficante de sueños. Madrid.

FOUCAULT, MICHEL (2006) [1975] *Vigilar y Castigar*. Siglo XXI editores. Buenos Aires.

- GARCÍA-BORÉS ESPI, JOSEPH** (2003). El impacto carcelario. En Roberto Bergalli (Compilador y colaborador). “Sistema penal y problemas sociales”. Págs. 395-425. Tirant lo blanch alternativa. Valencia.
- GARLAND, DAVID** (2005) La cultura del control. Crimen y orden social en la cultura contemporánea. Cap. I, “Una historia del presente”. Gedisa. Barcelona.
- GIMÉNEZ, GILBERTO** (1999) La sociología de Pierre Bourdieu. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. México.
- GONZÁLEZ, JORGE** (1994). Más (+) cultura(s). Ensayos sobre realidades plurales. Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, primera edición, México.
- GOFFMAN, ERVING** (2001) Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Amorrortu. Buenos Aires.
- GUBER, ROSANA** (2004a) De chicos a veteranos. Memorias argentinas de la guerra de Malvinas. Editorial Antropofagia. Buenos Aires.
- KESSLER, GABRIEL** (2009) El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito. Siglo XXI editores. Buenos Aires.
- _____ (2004b). “Trayectorias escolares de jóvenes que cometieron delitos contra la propiedad con uso de violencia”. En: Serie Documentos de Trabajo. Coordinadora: Catalina Wainerman. Universidad de San Andrés, Buenos Aires.
- MACRI, MARIELA Y TORRILLO, DANIELA** (2009) “Estado del arte de la investigación sobre trayectorias sociales de jóvenes”. En Chávez, Mariana (Comp.) “Estudio sobre juventudes en Argentina 1. Hacia un estado del arte / 2007”. Grupo de Estudios en Juventudes, FTS –UNLP. La Plata.
- PAVARINI, MÁSSIMO** (1995) Los confines de la cárcel. Instituto Iberoamericano de Estudios Criminales. Montevideo.
- SAÍN, MARCELO** (2008) El leviatán azul. Policía y política en Argentina. Siglo XXI editores. Buenos Aires.
- SVAMPA, MARISTELLA** (2005). “La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo.” Buenos Aires, Taurus.
- VIEGAS BARRIGA, FABIÁN**(2009) La reja en la cabeza. Etnografía, representaciones, experiencias y mediaciones en torno al impacto de la cárcel en personas con libertad ambulatoria. En: Revista Question, invierno, N° 23: <http://www.perio.unlp.edu.ar/question/>.
- _____ (2007) Experiencias y mediaciones de la criminalización de la protesta social. Los casos de Gabriel Roser y los ex trabajadores de YPF y Petroquímica Mosconi de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Tesis de Licenciatura. Director MG Alfredo Alfonso. FPyCS – UNLP, La Plata.
- WACQUANT, LOÏC** (2000). Las cárceles de la miseria. Manantial. Buenos Aires. Buenos Aires.
- _____ (2007) Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.

¹ Según la investigación realizada entre el GESPyDH y el Comité Contra la Tortura de la Provincia de Buenos Aires durante octubre y noviembre de 2008. Específicamente, desde el estudio realizado sobre las cárceles 1 de Olmos, 8 de Los Hornos, 17 de Urdampilleta y 30 de Alvear, resultan de 588 casos analizados, 38% de jóvenes entre 18 y 24 años, 33,9% entre 25 y 30, 12,7 % entre 31 y 35, 7,2 entre 36 y 40, y 8,1 entre 41 y 55. En: LÓPEZ, A. y otros (2010) Los jóvenes en la Provincia de Buenos Aires: de más demonizados a más castigados. Cuadernos de estudios sobre sistema penal y derechos humanos. GESPyDH, IIGG, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Buenos Aires.

² Para que no resulte posible identificar a los casos, no sólo se le cambiarán sus nombres y los de sus allegados, sino también se inventarán las denominaciones territoriales.

³ Modelo económico impulsado por el Ministro de Economía Domingo Cavallo durante las presidencias de Carlos Menem. Su consigna era la paridad “un dólar un peso”, situación que se basaba en la profundización del endeudamiento crónico con los organismos internacionales, la sesión de las empresas estatales a privados y la generación de grandes masas de desempleados.

⁴ Parte de estos análisis fueron trabajados en la ponencia: “Delito y juventud. La construcción del enemigo en el sistema social penal”. XIV Jornadas de la Red Nacional de Investigadores en Comunicación. Universidad Nacional de Quilmes, septiembre 2010.

⁵ *Marginalidad avanzada*: Concepto que remite a la marginalidad “del nuevo régimen de relegación socioespacial y de cerrazón excluyentes (en el sentido weberiano) que se ha cristalizado en la ciudad posfordista como efecto del desarrollo desigual de las economías capitalistas y de la desarticulación del Estado de Bienestar, según modalidades que varían en función de la forma en que estas dos fuerzas pesan sobre la clase obrera y las categorías etnoraciales que pueblan las zonas inferiores del espacio social y del espacio físico” (Wacquant, 2007:15).

⁶ A ejemplo: la Unidad Penal N°1 de Olmos, con 1800 detenidos, se gobierna actualmente con tan solo 20 guardias. Para comprender más de esta dinámica particular ver: ANDERSEN, J., BOUILLY, M.R. Y MAGGIO, N. (2010) “Cartografías del gobierno carcelario: los espacios de gestión evangelista en el diagrama intramuros”. En Cuadernos de Estudios sobre sistema penal y derechos humanos. GESPyDH, IIGGG, FCS – UBA. Buenos Aires.

⁷ Véase el caso de la Unidad 30 de Alvear. Informe anual 2009 del Comité Contra la Tortura, página 19.

⁸ Hemos querido respetar el significado que Mariano le da a esto. Mariano no dice *lucha* sino *trabajo*. La idea de lucha significa para él que escribe una instancia donde aparece un objetivo de trascendencia mediado por la política. En el caso de él una lucha con el “servicio” y el sistema judicial y por la dignidad y el derecho a estudiar (entre otros). Sin embargo él prefiere hablar de “trabajo” definido como “cuando el guerrero se convierte en obrero, porque trabaja por su dignidad, por su educación, como por su pan”. La idea de lucha a Mariano le remite al cuerpo a cuerpo, por lo que le coloca el sentido reivindicativo al significado “trabajo” e invierte la lógica lingüística de sus opresores.

⁹ Según la calificación, segregación, selectividad y distribución interna de las cárceles realizada por el SPB, las mismas están divididas en pabellones que responden en parte a los grados de “conducta” y en otros a las formas de control/organización de ellos. Los nombres han surgido en algunos casos de las nominalizaciones de los privados de la libertad y en otros de los agentes y luego adoptados por el resto. De esta manera están los pabellones “de hermanitos” que son de la religión evangélica (ver nota 6), pabellones “católicos”, de “autogestión”, de “trabajadores”, de “estudiantes” y “población”. Este último responde a lo que en penales federales se denomina “villa”, aquellos pabellones dejados a su suerte y generalmente más abandonados tanto ediliciamente como en el resto de sus servicios básicos. Se caracteriza además porque son los pabellones con más traslados y hechos de violencia.

¹⁰ Denominación popular con que se nombra a los hombres que entrando en silencio por la ventana, son los amantes discretos de mujeres casadas. En este caso ser hijo del Pata de lana sería similar a lo que en otros tiempos representó al “bastardo”.

¹¹ En la lógica estructural interna de los “hermanitos” se encuentra en la pirámide el “Pastor”, le siguen “los siervos”, luego “los obreros” y en la base “el rebaño”, “las ovejas” o “los hermanos”.

¹² Según los relatos de varios detenidos y liberados, a algunos legajos personales los penitenciarios les colocan una letra que marca el grado de peligrosidad. La letra A sería la representativa de más peligrosidad.

¹³ En otras ocasiones destacó que durante su estadía en “población” había recibido varias “puntadas”. Esto remite a una diferencia en la gravedad de las heridas. La “puñalada” implicaría una posibilidad más cercana a la muerte mientras que las “puntadas” son cortes que dado su profundidad no implicarían necesariamente la muerte, lo que igualmente dispone a una relación con el *peligro de muerte* cercana.